



UICN: Centro de Cooperación del Mediterráneo

**Plan para el periodo entre sesiones
2005-2008**

Versión Final: abril 2004

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento consiste en suministrar la base para el desarrollo de un Programa de la UICN pertinente y sostenible para el Mediterráneo durante el periodo entre 2005-2008. Este plan ayudará a identificar aquellas áreas en el Mediterráneo en las que la UICN pueda tener un impacto a más largo plazo en cuanto al planteamiento de cuestiones clave que afecten a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. El proceso de planificación adoptado a lo largo de este documento se ha basado en el análisis de situación elaborado para el Mediterráneo y que se consultó con todos los miembros, así como con los actores y asociados pertinentes. El análisis de situación, que debe leerse junto con este documento, identifica dónde puede desempeñar su papel el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN, y en qué áreas debería intervenir para trabajar hacia la garantía de la conservación y el uso prudente de los recursos naturales del Mediterráneo. Expone la información y el análisis que proporcionan una base lógica racional, nicho y ventaja comparativa para la UICN en la zona del Mediterráneo¹, y aporta el trasfondo que explica y justifica el borrador de estrategia abajo perfilado. El análisis de la situación puede consultarse en <http://iucn.org/places/medoffice/Documentos/situation-analysis-EN.pdf>.

Los miembros de la UICN, así como los actores y asociados pertinentes, revisarán este borrador de estrategia. También se compartirá con el núcleo de donantes actuales del programa: el Ministerio de Medio Ambiente (Madrid) y la Consejería de Medio Ambiente (Andalucía) La **fecha límite** para recibir las opiniones y comentarios sobre este documento será el **30 de noviembre de 2003**.

II. UICN MEDITERRÁNEO: HISTORIA DEL PROGRAMA

El programa de la UICN para el Mediterráneo ha experimentado un proceso continuo de evolución desde la reunión de miembros de 1997 que marcó su comienzo. El plan actual del periodo entre sesiones 2005-2008 se sigue construyendo en base a este proceso. En 1997, el conjunto de miembros estableció en Málaga los temas principales que encauzarían el trabajo y el objetivo del programa. Desde entonces, la UICN ha superado dos importantes procesos de planificación global. El primero de ellos se acordó en Amman, durante el 2º Congreso Mundial de la Naturaleza y dio paso a un nuevo programa durante el periodo entre sesiones 2001-2004 para la Unión en su totalidad, respaldado por el conjunto de los miembros.

El programa Mediterráneo de la UICN 2002-2004 fue concebido de manera que respetara las directrices dictadas en 1997, al tiempo que encajara en este marco (véase Anexo II). En junio de 2003 se remitió al Consejo el plan global de la UICN del periodo entre sesiones 2005-2008 para su aprobación, aportando así la base para la planificación del programa global de la UICN que se enviará al 3er Congreso Mundial de la Naturaleza de 2004. El programa Mediterráneo es, por tanto, un subconjunto de este borrador del plan global de la UICN del periodo entre sesiones, que respeta su estructura y objetivo, al tiempo que se fundamenta en los logros del programa del Mediterráneo 2002-2003 ya implementados o en vías de ejecución.

¹ El alcance del programa abarcará la eco-región mediterránea, lo que engloba todos los estados a orillas del Mar Mediterráneo, incluyendo islas, además de Andorra, Jordania, Portugal y la ARYM, consideradas como mediterráneas en cuanto a cultura y ecología, así como Palestina.

La UICN actualiza continuamente la visión y el contenido de su programa, que se remite cada cuatro años al Congreso Mundial de la Naturaleza para su debate y aprobación. Se exige que todos los programas de la UICN lleven acabo consultas a los miembros y a las Comisiones sobre estas propuestas en el transcurso del desarrollo del programa.

El programa Mediterráneo interactúa con los programas europeos y de WesCANA (Asia Occidental y central y África Septentrional) de la Unión, centrándose principalmente en acciones regionales, interrelaciones Norte-Sur y las relaciones con la principal convención regional: la Convención de Barcelona y el Plan de Acción del Mediterráneo.

VISIÓN DE LA UICN*

Un mundo justo que conserva y valora la naturaleza

* Aprobada por el Congreso de Amman 2000

LABOR DE LA UICN: LA LÓGICA SUBYACENTE *

La UICN genera conocimiento para permitir a las personas y a las organizaciones que desarrollen y apliquen sistemas de gobierno en distintos niveles, con el fin de fomentar la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos

* Aprobada por el Consejo
Junio 2003

CENTRO DE COOPERACIÓN DEL MEDITERRÁNEO DE LA UICN

COMETIDO*

Influir, fomentar y ayudar a las sociedades del Mediterráneo a conseguir tanto la conservación como el uso sostenible de los recursos naturales, así como el desarrollo sostenible

* En virtud de lo definido en la Estrategia del Mediterráneo de 2000-2004

Estos son los **objetivos** que reflejan las áreas de trabajo significativas que el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN llevará a cabo para alcanzar su cometido:

1. Hacer accesible el conocimiento, la información y experiencia relacionados con la conservación y la gestión de la biodiversidad mediterránea y de los recursos naturales para un uso sostenible e iniciativas de rehabilitación;
2. Consolidar y apoyar a los miembros y comisiones de la UICN en la región para que prevalezcan las dimensiones social, económica y ambiental en la elaboración de normas, gestión y conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales ;
3. Promover, tanto a nivel global como regional, las políticas mediterráneas sobre conservación y desarrollo sostenible, así como propugnar los mecanismos para su implantación.

III. NICHOS DE LA UICN EN EL MEDITERRÁNEO

Algunas organizaciones medioambientales cuentan con un programa multi-temático para la región del Mediterráneo. En comparación con estos colaboradores, las principales ventajas de la UICN radican en su membresía mixta y en el conocimiento y pericia científicos y técnicos que le aportan las Comisiones. Por tanto, los principales tipos de actividad para el Programa del Mediterráneo de la UICN, deberán estar incluidos dentro de aquellos para los que la UICN ocupa una situación especialmente idónea dadas sus características y experiencia en la congregación, en su actuación como catalizador de políticas, en la coordinación con colaboradores, en la implicación de miembros en las iniciativas regionales, funcionamiento en red y establecimiento de interrelaciones entre miembros del Norte y del Sur, así como en facilitar el asesoramiento científico y el intercambio de información.

Si la UICN ha de tener un impacto a largo plazo y una presencia sostenible en el Mediterráneo, se deben tomar decisiones meditadas y estratégicas durante el desarrollo del Programa. Las áreas de trabajo se deben seleccionar de forma que maximicen las competencias centrales de la UICN, se fundamenten en las virtudes y las ventajas comparativas de la membresía y los asociados y atraigan la inversión a largo plazo de los donantes y los asociados.

Con el fin de que el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN emprenda una planificación adecuada, existen algunos principios orientativos que indicarán cómo se deberá diseñar y aplicar el programa durante el periodo entre sesiones para que afronte adecuadamente todas las cuestiones que puedan emerger en la región que hayan quedado reflejadas en este análisis de situación. Estos principios se pueden sintetizar en los siguientes:

Participación de los miembros: para añadir valor a las actividades actuales de los miembros y para emplear y afianzar la capacidad actual de los miembros.

Complementariedad: Las nuevas actividades se dedicarán a llenar brechas, para seguir evolucionando a partir de los logros actuales, y añadir valor aportando una intensidad adicional a las actividades actuales de organizaciones colaboradoras. Dentro de la propia UICN, el Programa del Mediterráneo buscará colaboraciones con los actuales Programas Regionales, Comisiones y Comités Nacionales.

Enfoque eco-regional: para trabajar en asuntos acerca de la biodiversidad de carácter mediterráneo.

Implicación regional: para desarrollar actividades de envergadura pan-mediterránea, y para trabajar a nivel sub-regional y nacional sólo en la medida en que las actividades formen parte esencial de las iniciativas regionales.

Establecer colaboraciones: Se potenciará la cooperación con otras iniciativas regionales provenientes de organizaciones colaboradoras y con aquellas de otras estructuras de la UICN que estén en funcionamiento en la región del mediterráneo (por ej: las Comisiones) Durante el desarrollo de actividades comunes, se alentará a los miembros que cuenten con los recursos adecuados y personal formado a que ayuden a aquellos que no los tienen, potenciando de esta forma la equidad en la región.

Otras consideraciones: El Programa favorecerá aquellas actividades que respondan a Convenciones regionales, que requieran una implicación multilateral (varios países) o una cooperación transfronteriza. El Programa será realista y garantizará que se dispone de la capacidad adecuada para emprender estas actividades. Otras formas de priorizar las actividades del programa serán a través de interrelaciones con programas temáticos globales y otros programas regionales.

CENTRO DE COOPERACIÓN DEL MEDITERRÁNEO DE LA UICN

LA PERSPECTIVA PARA EL MEDITERRÁNEO

Las formas de vida sostenibles y la conservación de la biodiversidad se promueven mediante la cooperación y se fundamentan en los valores compartidos y la cultura

El marco general para el borrador del Programa de la UICN durante el periodo entre sesiones del Centro de Colaboración del Mediterráneo se basa en las siguientes Áreas de resultado clave **acordadas por el Consejo de la UICN en junio de 2003**.

Áreas de resultado clave para el borrador del programa de la UICN durante el periodo entre sesiones 2005-2008

1. **Comprensión de la biodiversidad:** mejor comprensión de los sistemas naturales;
2. **Equidad social:** mejor comprensión de la interdependencia de la equidad social y los sistemas naturales;
3. **Incentivos y finanzas para la conservación:** mejor conocimiento de los indicadores e incentivos, incluyendo los mecanismos de financiación, para una conservación eficiente de la biodiversidad ;
4. **Implicación internacional en la conservación:** conciliar los arreglos internacionales y mediterráneos que promueven y apoyan una conservación efectiva, eficaz y equitativa de la biodiversidad;
5. **Ecosistemas y fuentes de sustento sostenibles:** el ecosistema se utiliza de forma sostenible y se gestiona para conciliar los objetivos sociales, económicos y ambientales;
6. **Ejecución del Programa:** ejecución efectiva y eficiente de la política y del programa de la UICN.

El Anexo I incluye los resultados detallados de acuerdo con cada Área de resultado clave.

IV. CENTRO DE COOPERACIÓN DEL MEDITERRÁNEO DE LA UICN PLAN DURANTE EL PERIODO ENTRE SESIONES 2005-2008

ÁREAS DE RESULTADO CLAVE DE LA UICN	RESULTADOS DEL PROGRAMA DEL MEDITERRÁNEO EN EL PERIODO ENTRE SESIONES	RESULTADOS DE LA UICN
1. Comprensión de la biodiversidad	1.1 Se mejora y comparte el conocimiento acerca de la biodiversidad, ecosistemas y recursos naturales del Mediterráneo y se impulsa su conservación, incluyendo alta mar	1.1 C
Hacer accesible el conocimiento, la información y experiencia relacionados con la conservación y la gestión de la biodiversidad mediterránea y de los recursos naturales para un uso sostenible e iniciativas de rehabilitación.	1.2 Se fomenta el desarrollo de Listas Rojas de Especies Amenazadas del Mediterráneo	1.2 C
	1.3 Se mejora el conocimiento acerca de los procesos de colonización de especies invasoras y su impacto	1.1 C
	1.4 Se comparte el conocimiento y la experiencia de la UICN en áreas protegidas para fomentar la conservación de áreas naturales en el Mediterráneo y forjar la capacidad de los interesados directos	1.1 C
	1.5 Se evalúa la efectividad de las Áreas Protegidas a nivel regional y se comparten los conocimientos sobre una gestión perfeccionada	1.1 C
	1.6 Se evalúan los ecosistemas clave del Mediterráneo, se identifican los agentes que afectan en su degradación y se emprenden acciones para su conservación	1.2 C
	1.7 Se desarrollan las herramientas para el seguimiento y la evaluación de la situación de diversas especies y ecosistemas del Mediterráneo	1.2 C

AREAS DE RESULTADO CLAVE DE LA UICN	RESULTADOS DEL PROGRAMA DEL MEDITERRÁNEO EN EL PERIODO ENTRE SESIONES	RESULTADOS DE LA UICN
2. Equidad Social	2.1 Se evalúa la interdependencia de las funciones del ecosistema marino y el acceso equitativo a los recursos pesqueros a pequeña escala del Mediterráneo y se promueve su sostenibilidad	2.1 C
Mejor comprensión de la interdependencia de la equidad social y los sistemas naturales	2.2 Se desarrollarán y promoverán en la región aquellos enfoques que integren la equidad social en la conservación de la biodiversidad.	2.2 C
	2.3 Se desarrollarán y divulgarán estrategias para una mejor incorporación de la perspectiva del género en las políticas, programas y proyectos para la gestión sostenible de recursos naturales en el Mediterráneo.	2.2 C
	2.4 Se identificarán los indicadores para el seguimiento de la equidad social y la implicación del género en la gestión y conservación de los ecosistemas del Mediterráneo	2.2 C
	2.5 Se mejorará la comprensión de las prácticas culturales y tradicionales para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las fuentes de sustento	2.1 C

ÁREAS DE RESULTADO CLAVE DE LA UICN	RESULTADOS DEL PROGRAMA DEL MEDITERRÁNEO EN EL PERIODO ENTRE SESIONES	RESULTADOS DE LA UICN
3. Incentivos y finanzas para la conservación	3.1 Se identificarán los incentivos para la conservación de la biodiversidad, y las acciones y políticas estarán disponibles para su promoción con el fin de respaldar la puesta en práctica del CBD en el Mediterráneo	3.2 C
Mejor conocimiento de los indicadores e incentivos, incluyendo los mecanismos de financiación, para una conservación eficiente de la biodiversidad.	3.2 Se desarrollarán los instrumentos financieros y legales para la conservación de ecosistemas amenazados	3.2 C
	3.3 Se promoverán mecanismos financieros innovadores para áreas protegidas en la región del Mediterráneo	3.3 C

AREAS DE RESULTADO CLAVE DE LA UICN	RESULTADOS DEL PROGRAMA DEL MEDITERRÁNEO EN EL PERIODO ENTRE SESIONES	RESULTADOS DE LA UICN
<p>4. Implicación Internacional en la Conservación</p> <p>Conciliar los arreglos internacionales y mediterráneos que promueven y apoyan una conservación efectiva, eficaz y equitativa de la biodiversidad</p>	<p>4.1 Se mejora la gobernanza de los ecosistemas marinos del Mediterráneo (incluyendo alta mar)</p> <p>4.2 Se promueve un sistema representativo de áreas protegidas marinas del Mediterráneo</p> <p>4.3 Se apoya el desarrollo y la implantación de las estipulaciones de la Convención de Barcelona sobre biodiversidad y el uso de los recursos</p> <p>4.4 Se respalda la aplicación en la región de las Convenciones de Río y otros acuerdos internacionales (Convención de Berna, Ramsar, CMS, CITES...) y se identifican las colaboraciones que auspicien su puesta en marcha</p> <p>4.5 Se desarrolla una alianza técnica entre los procesos globales y la región mediterránea para orientar la elaboración de normas</p> <p>4.6 Se impulsan nuevas formas de colaboración, incluyendo vínculos con el sector privado, para respaldar el acceso equitativo a los recursos y la consecución de los objetivos de conservación</p> <p>4.7 Se identifican interacciones entre diversos acuerdos y procesos internacionales, especialmente los relacionados con cuestiones como áreas protegidas en zonas de bosques, restauración de paisaje boscosos, participación de la comunidad en la gestión de los bosques, los incendios forestales y la aplicación de las leyes relativas a los bosques y la gobernanza para avalar la toma de decisiones.</p>	<p>4.4 G</p> <p>4.4 G</p> <p>4.3 P</p> <p>4.3 P</p> <p>4.1 C</p> <p>4.6 G</p> <p>4.2 P</p>

AREAS DE RESULTADO CLAVE DE LA UICN	RESULTADOS DEL PROGRAMA DEL MEDITERRÁNEO EN EL PERIODO ENTRE SESIONES	RESULTADOS DE LA UICN
<p>5. Ecosistemas y fuentes de sustento sostenibles</p> <p>Usar y gestionar el ecosistema de forma sostenible para reconciliar los objetivos sociales, económicos y ambientales</p>	<p>5.1 Se desarrollan herramientas para la gestión sostenible de la industria pesquera en el Mediterráneo</p> <p>5.2 Se desarrollan herramientas de gestión para conciliar los aspectos sociales, económicos y ambientales de las actividades de pesca a pequeña escala.</p> <p>5.3 Se acometen nuevos enfoques para permitir que las áreas protegidas actúen como vehículos para la promoción de fuentes de sustento mejoradas en el Mediterráneo</p> <p>5.4 Se promueve en la región la gestión integrada de cuencas de recepción de aguas</p> <p>5.5 Se planifica que la gestión y restauración de ecosistemas ocasione una mejora en las fuentes de sustento de las comunidades locales</p> <p>5.6 Se evalúa y promueve el papel de las áreas protegidas marinas en la consecución de actividades de pesca sostenibles y en la mejora de la posición socio-económica.</p> <p>5.7 Se desarrollarán y promoverán herramientas de gestión para la erradicación de especies invasoras en la región</p> <p>5.8 Los gobiernos del Mediterráneo estarán mejor informados sobre cómo ajustarse a los Objetivos de Desarrollo para el Milenio y los de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, y se integrarán las políticas de desarrollo sostenible en los procesos de toma de decisiones</p> <p>5.9 Se apoyan acciones multinacionales / transfronterizas para la conservación de la biodiversidad</p>	<p>5.2 C</p> <p>5.2 C</p> <p>5.3 P</p> <p>5.4 G</p> <p>5.4 G</p> <p>5.1 C</p> <p>5.2 C</p> <p>5.3 P</p> <p>5.5 G</p>

AREAS DE RESULTADO CLAVE DE LA UICN	RESULTADOS DEL PROGRAMA DEL MEDITERRÁNEO EN EL PERIODO ENTRE SESIONES	RESULTADOS DE LA UICN
<p>6. Ejecución del Programa</p> <p>Ofrecer la Política y el Programa de la UICN de forma eficaz y efectiva</p>	<p>6.1 El Programa Mediterráneo se ha desarrollado y potenciado para respaldar la aplicación efectiva del programa</p> <p>6.2 Se fortalecen las interrelaciones Norte-Sur entre miembros de la UICN para respaldar la aplicación del Programa Mediterráneo y promover la misión y la visión de la Unión</p> <p>6.3 Se comunica el conocimiento y las actividades acerca del Programa Mediterráneo a los miembros, asociados y actores relevantes</p> <p>6.4 Se expande el nivel de financiación del Programa Mediterráneo y se diversifican las colaboraciones</p> <p>6.5 Se afianzan las Comisiones de la UICN y se implican de forma activa en el desarrollo y aplicación del programa</p> <p>6.6 El Programa Mediterráneo se supervisa y evalúa para potenciar una mejor planificación y aplicación del programa</p>	<p>6.2</p> <p>6.8</p> <p>6.8</p> <p>6.4</p> <p>6.5</p> <p>6.3</p>

Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y la evaluación se centrarán en cuatro componentes principales:

- ? Monitoreo del cumplimiento de las actividades incluidas en los planes de trabajo y de la entrega puntual y con la exigida calidad de los productos comprometidos.
- ? Monitoreo del progreso hacia los resultados del programa;
- ? Recopilación y análisis de la información de monitoreo proveniente de los proyectos y actividades sobre el terreno efectuadas por organizaciones colaboradoras;
- ? Elaboración de informes (internos y externos) según exige la central de UICN, organizaciones de financiación del Programa, constituyentes del Programa y necesidades de comunicación del Programa.

Para avalar los componentes anteriores, se establecerá un conjunto de indicadores verificables para el plan anual de planes de trabajo y se asociará a los resultados anuales.

ANEXO I Áreas de resultado clave de UICN: según lo acordado por el Consejo de la UICN en junio de 2003

Las Áreas de resultado clave de la UICN contienen los resultados del Conocimiento, Potenciación y Gobernanza. El marco del programa define la estrategia de intervención lógica de la UICN como generadora de conocimiento, principalmente en las Áreas de resultado clave 1, 2 y 3; e integradora de conocimiento a través del desarrollo y la potenciación de la capacidad hacia el último objetivo de mejora de la gobernanza ambiental para beneficiar a la gente en las Áreas de resultado clave 4 y 5.

K = Conocimiento
E = Potenciación
G = Gobernanza

La UICN genera conocimiento con el fin de potenciar el que la gente y las organizaciones desarrollen y pongan en marcha sistemas de gobernanza a diversos niveles para realizar la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales

ARC 1: Comprensión de la biodiversidad

- 1.1C Mejor comprensión de las especies y los ecosistemas, como así también de los procesos ecológicos y funciones de los ecosistemas.
- 1.2C Disponibilidad de herramientas y métodos para evaluar el estado y las tendencias de las especies y los ecosistemas a todos los niveles.

ARC 2: Equidad Social

- 2.1C Mejor comprensión de la naturaleza interdependiente de la equidad social y la conservación de la biodiversidad.
- 2.2C Disponibilidad de herramientas y métodos para que la equidad social pase a ser asunto corriente en las políticas y la práctica relativas a la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible.

ARC 3: Incentivos y finanzas para la conservación

- 3.1 C Mejor comprensión de la forma en que los mercados, instituciones y fuerzas socio-económicas crean incentivos o desincentivaciones para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.
- 3.2 C Disponibilidad de herramientas y métodos para evaluar los compromisos a alcanzar entre los valores económicos, sociales y ambientales.
- 3.3 C Disponibilidad de mejores enfoques para integrar los valores ambientales y económicos en la toma de decisiones, incluyendo métodos para movilizar recursos financieros nuevos y adicionales para la conservación de la biodiversidad

ARC 4: Acuerdos, procesos e instituciones internacionales para la conservación

- 4.1C Mejor comprensión de cómo los arreglos internacionales pueden apoyar una mayor eficiencia, efectividad y equidad en la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

- 4.2P Mayor capacidad de los responsables de la toma de decisiones para comprender y promover la pertinencia y efectividad de los arreglos internacionales que tienen un impacto sobre la conservación de la biodiversidad.
- 4.3P Mayor participación de todos los actores pertinentes en el desarrollo, aplicación, revisión y adaptación de acuerdos internacionales que tienen un impacto sobre la conservación de la biodiversidad.
- 4.4G Mayor pertinencia y efectividad de los arreglos internacionales referidos al medioambiente.
- 4.5G Los arreglos internacionales que no están dedicados al medio ambiente promueven la conservación de la biodiversidad como un elemento clave del desarrollo sostenible exitoso
- 4.6G Las empresas multinacionales apoyan la conservación de la biodiversidad.

ARC 5: Ecosistemas y fuentes de sustento sostenibles

- 5.1C Mejor comprensión de cómo se pueden conciliar los objetivos sociales, económicos y ambientales en el manejo y restauración de los ecosistemas.
- 5.2C Herramientas y métodos para el manejo integrado y restauración de ecosistemas.
- 5.3P Los interesados directos hacen elecciones informadas y negocian resultados que equilibran la conservación de la biodiversidad con las necesidades del desarrollo humano.
- 5.4G Las políticas, legislación y arreglos institucionales a nivel nacional y subnacional integran mejor los asuntos relativos al bienestar humano y la conservación de la biodiversidad.
- 5.5G Las estructuras de gobernanza tienen en cuenta los derechos, responsabilidades e intereses de los interesados directos y dan lugar a su participación equitativa en la toma de decisiones relativas a la conservación de la biodiversidad y el desarrollo humano.

ARC 6: Ejecución del programa

- 6.1 Gobernanza de la Unión: órganos de gobierno de la UICN estructurados y apoyados para optimizar los resultados de la organización y el impacto
- 6.2 Desarrollo del Programa: el Programa de la UICN se desarrolla en respuesta a las necesidades actuales en cuanto a la acción para la conservación y las lecciones aprendidas
- 6.3 Aprendizaje y gestión del conocimiento: las lecciones aprendidas se incorporan al desarrollo ya en marcha del Programa y a la acción para el logro de la Misión de la UICN
- 6.4 Financiamiento: se aseguran los recursos financieros necesarios para la efectiva realización de la Misión y Programa de la UICN
- 6.5 La capacidad para obtener resultados: la capacidad y medios de la Secretaría, las Comisiones, miembros y asociados apoyados, adaptados y reforzados para la ejecución efectiva del Programa de la UICN
- 6.6 Políticas y sistemas operativos: las políticas y estructuras internas adaptadas a las necesidades de la Unión y su Programa, y puestas en práctica a todos los niveles
- 6.7 Gestión: se cuenta con procedimientos internos que incluyen estándares de mejor práctica, control e incentivos, y brindan apoyo a la ejecución del programa UICN
- 6.8 Extensión institucional: los miembros de la UICN, asociados y otras instituciones catalizadas y apoyadas en el trabajo encaminado hacia la Visión y Misión de la UICN

ANEXO II

ORGANIGRAMA: LA UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

